



## ANUNCIO

### AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

#### **Pruebas selectivas para la provisión de una plaza de OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN VALAREÑA de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (número 52 CPT año 2022). Oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del año 2022.**

De conformidad con lo dispuesto en el Anexo I de las Bases de las Pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Operario de Servicios Múltiples en Valareña, el Tribunal calificador de las mismas en reunión de fecha 13 de diciembre de 2024, ACUERDA:

Primero.- Dado que ha transcurrido el plazo de cinco días naturales, a los efectos de presentar las alegaciones a la plantilla provisional de respuestas del primer ejercicio publicada en la página web municipal el día 29 de noviembre de 2024, y no han sido presentadas alegaciones, elevar a definitiva dicha plantilla provisional.

Segundo.- Publicar las calificaciones del primer ejercicio realizado el día 28 de noviembre de 2024, según número identificativo:

| Nº identificativo | Calificación |
|-------------------|--------------|
| 1                 | 20,40        |
| 2                 | 15,60        |
| 3                 | 19,20        |
| 4                 | 21,60        |
| 5                 | 22,80        |
| 6                 | 22,80        |
| 9                 | 16,80        |
| 10                | 16,80        |
| 14                | 19,20        |
| 15                | 21,60        |
| 16                | 20,40        |
| 17                | 19,20        |
| 18                | 20,40        |
| 19                | 25,20        |



**M. I. AYUNTAMIENTO**  
DE LA VILLA DE  
**EJEA DE LOS CABALLEROS**  
(ZARAGOZA)  
PERSONAL

---

Tercero.- La apertura de los sobres identificativos se realizará en acto público en la sala de reuniones, planta calle, de la Casa Consistorial, Avda. Cosculluela, 1 de Ejea de los Caballeros, el día 18 de diciembre de 2024, a las 19:40 horas.

Ejea de los Caballeros, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL (Por delegación)